



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias, a través de su Portavoz suplente, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 204 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN** en relación con el debate de la **Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre la política general en materia de infraestructuras y movilidad y, en concreto, sobre la situación de las carreteras en el suroccidente (12/0181/0605/08756)**

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Actualizar el mapa de riesgos geológicos del Principado de Asturias, con el objetivo tanto de prevenir argayos y otros accidentes geológicos, como de poder prevenir a la población de las zonas de mayor peligrosidad, dotando a la Consejería competente de los medios técnicos y humanos necesarios para su elaboración, seguimiento y actualización permanente.

SEGUNDO.- Ejecutar cuantas actuaciones sean necesarias en la AS-15 para garantizar la seguridad vial sin comprometer la fluidez del tráfico, mejorando sus condiciones de trazado, firme y señalización.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

TERCERO.- Ejecutar las actuaciones previstas en el Plan de Infraestructuras del Suroccidente, así como aquellas comprometidas en los sucesivos Presupuestos Generales del Principado de Asturias que no han sido ejecutadas.

CUARTO.- Requerir al Gobierno de España a aprobar un nuevo plan estatal de infraestructuras, en sustitución del PITVI 2012-2024, que contemple expresamente la continuación de la autovía A-63 desde La Espina hasta Ponferrada, así como su conexión con la A-8 a la altura de Canero.

QUINTO.- Requerir al Gobierno de España la realización de una auditoría sobre los procedimientos de adjudicación, los criterios de valoración subjetiva y la ejecución de las obras de titularidad estatal en Asturias, y en particular de la autovía A-63, garantizando la máxima transparencia y, en su caso, la depuración de responsabilidades.

Palacio de la Junta General del Principado, a 6 de abril de 2026

Fdo.: D. Adrián Pumares Suárez